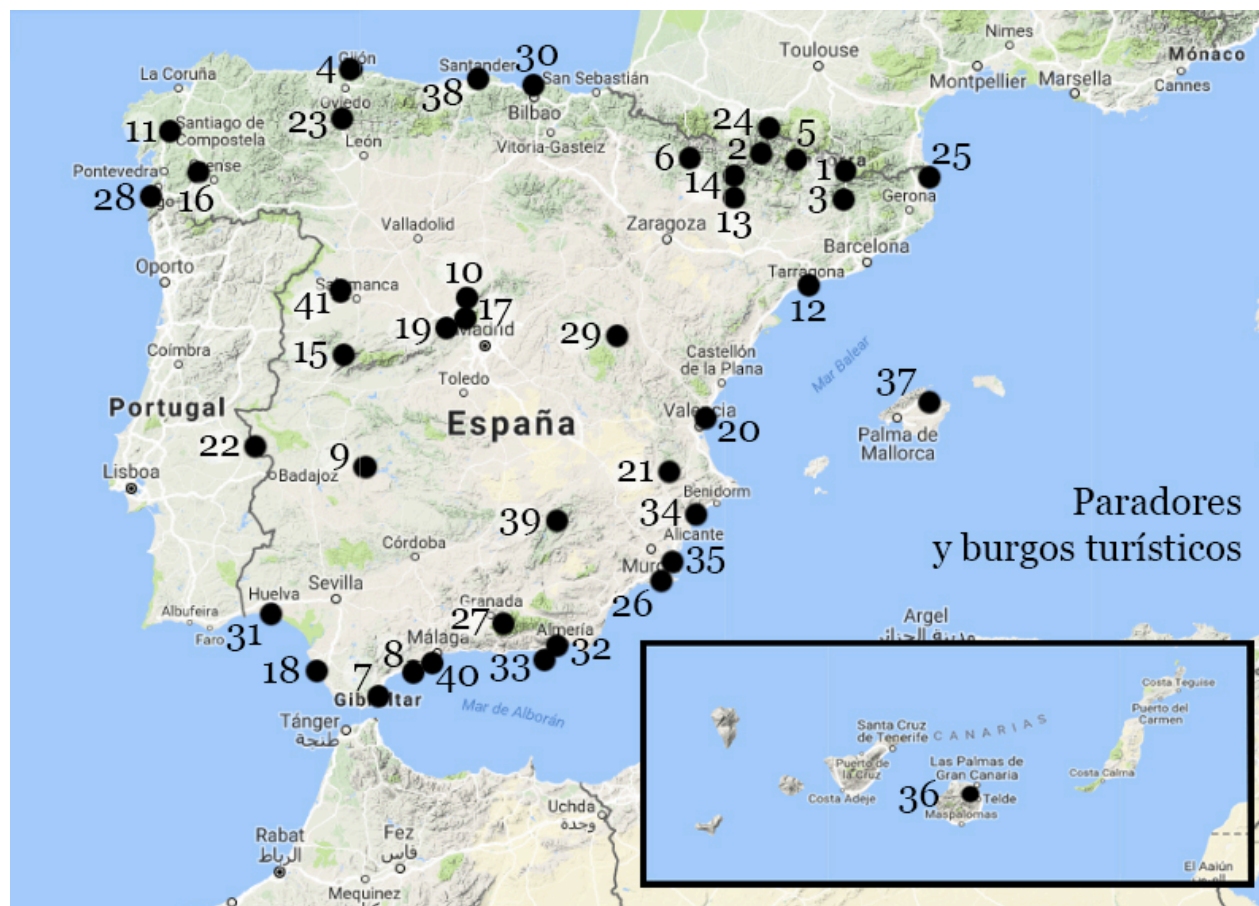


# Paradores y burgos turísticos: hostelería de masas a buen precio

antoniogomezbernal@gmail.com

Con el auge en España en el período 1955-1975 de turistas organizados en grupos numerosos, en especial con motivo de actividades deportivas en la nieve, peregrinaciones, competiciones de pesca en aguas interiores, torneos de caza, y el *sol y playa* de bañistas de temporada, el Ministerio de Información y Turismo en convenio ocasional con el Ministerio de la Vivienda, en el marco de lo previsto por los exitosos *Planes de Desarrollo* y los *Planes de Modernización*, apuesta por la **construcción de ciudades de vacaciones y grandes residencias**, que, con acierto etimológico, fueron bautizadas como *burgos turísticos* puesto que *burgo* significa *ciudad*.

Se proyectaron en todo el territorio impulsados por la administración del Estado **cuarenta y un hoteles grandes**, en formato *resort* pero sin lujos, **equivalentes a una y dos estrellas**, con conceptos avanzados de restauración colectiva en autoservicio,



destinados a un segmento de público que demandaba mucha funcionalidad, animación cultural (deportes, teatro, conferencias, conciertos, bibliotecas...) y, desde luego, precios sensiblemente más económicos, que en la tarifas de hoy rondarían los **cuarenta euros por persona y día** en régimen de **pensión completa**: una verdadera ganga subvencionada.

Las más extensas eran auténticas ciudades ajardinadas con vastos edificios para los servicios centrales, lo que incluía comedores, salones de actos, de juegos e instalaciones deportivas e incluso iglesia, en torno a los cuales se disponían desde pabellones de habitaciones hasta un pequeño universo de casitas o bungalós con aparcamientos.

En los complejos más pequeños el formato de residencia era más asequible y asimilable al de un hotel grande o mediano de una sola estructura más sus anexos de ocio. Sólo unos pocos se construyeron en palacetes (Llansá) o fincas pequeñas (Baños de Montemayor).

Por lo general, el gobierno escogió ubicaciones de costa y de bosques de media montaña en entornos privilegiados, en ocasiones con edificios de bonito sabor regional, aunque también hubo feás y mastodónticas construcciones funcionales sin alma.

La etiqueta y el modelo de *burgo turístico* o *ciudad de vacaciones* triunfó más en el periodo inicial (1955-1977), mientras que los de **residencia de tiempo libre** se convirtieron pronto en el marchamo más utilizado y construido por las administraciones autonómicas y otros promotores con posterioridad y acabó englobando a todos.

De ellas, algunas funcionaron asombrosamente bien, como las de Cádiz capital, La Línea, Marbella, Perlorá, Pradollano, Santander, y Santiago de Compostela y la decana en 1957, Tarragona, de las que sólo la penúltima **perteneció a la red de Paradores Nacionales** con el nombre de *Burgo de las Naciones*, siempre completo de

entusiastas huéspedes del *Camino* venidos de todo el mundo y con el timbre de honor de haber sido el año de su puesta en marcha (1965) **el mayor hotel del mundo** (5304 plazas); otros no se terminaron de construir en el plazo previsto, como Orellana, Jaca o Espot; incluso ni se llegaron a empezar (Alp, Benasque, Berga y Rascafría).

El **Burgo de Orellana** tuvo una intentona frustrada de convertirse en *Hospedería de Extremadura*, o sea uno de los llamados **paradores autonómicos**, pero el sueño duró sólo un lustro (2003-2008). En **Rascafría** la dura oposición local de 1999 a la continuidad de la estación alpina de **Valcotos** y la recalificación del espacio del que nacería en 2013 el parque nacional de la *Sierra de Guadarrama* acabaron con un burgo muy invasivo proyectado en 1973 y nunca comenzado en la vertiente madrileña del puerto de *Los Cotos* en un entorno cuya degradación pareció durante años que iba a ser inevitable.

Con la llegada de la *Transición*, algunos se desmantelaron tras reutilizaciones de conveniencia (Santiago); o pasaron a venderse como apartamentos privados (Jaca) o a gestionarse como apartoteles de playa por las consejerías de turismo a través de empresas concesionarias como el de El Puig, La Línea, Panjón u

Orellana la Vieja, en Badajoz, en el único arrenal español de interior con *bandera azul*, la llamada *Costa Dulce*.

La parte mayor de estas *ciudades de vacaciones*, término que ha terminado por extrapolarse a las denominaciones de otros complejos privados (por ejemplo, *Marina d'Or*, en Castellón), pertenecieron al antiguo sindicato vertical de la *Organización Sindical Española* del periodo franquista a través de la llamada **Obra sindical Alegría y Descanso**, luego renombrada **Educación y Descanso**, creada en diciembre de 1939 y liquidada ya en 1977 para constituir el *Instituto Social del Tiempo Libre*, de donde deriva la última denominación de los burgos como **residencias de tiempo libre**. Más tarde han estado gestionados, con la intervención de las actuales organizaciones sindicales democráticas, a través de las competencias que finalmente asumieron sobre ellos las distintas comunidades autónomas.

La filosofía primitiva de funcionamiento consistía resumidamente en premiar con la posibilidad de usar estos *resorts* a las familias de los **trabajadores más productivos**, mientras que los baremos contemporáneos lo que priman son los niveles de renta de los solicitantes, su situación sociofamiliar y el no haberlos disfrutado anteriormente. En todo caso,

a lo largo de la trayectoria de la mayor parte de los burgos turísticos, todo alojamiento debía ser programado y solicitado con mucha antelación y bajo los estrictos criterios impuestos: no se trataba, salvo alguna excepción, de hoteles a los que el cliente pudiera llegar espontáneamente.

Sin embargo, el modelo ha caído en decadencia en las últimas décadas y en los casos en que no han sido directamente demolidos (como en Espot y Plencia), se suceden los cierres de los burgos turísticos que aún permanecen (San Juan de Alicante –vandalizado–, Baños de Montemayor, Cádiz, *Can Picafort*, Marbella, Perlorá, Punta Umbría, Tarragona...) porque las personas que podían hacer uso de esas instalaciones en su época de apertura eran trabajadores públicos, así como los más desfavorecidos y con escasos recursos. Cambiado el perfil de los usuarios, instaladas las mejoras sociales y laborales en las familias y desaparecida casi por completo la capa social humilde en favor de las clases

medias ligadas al funcionariado, han abocado a la obsolescencia a este tipo de alojamientos.

Sólo en los casos donde la pujanza de solidaridad social es tenaz, como por ejemplo en el *Montepío de la Minería* asturiana, se han mantenido e incluso ampliado contados burgos turísticos (Vega de Tirados, Roquetas-Minería, Los Alcázares).

La situación actual de los burgos ha tenido que reinventarse a sí misma y ofrecer alternativas que no siempre han llegado. Conversión en hoteles rurales (San Rafael), *parques de aventura*

(Aínsa, Enguera), en albergues juveniles (Torremolinos), en escuelas de hostelería (Les), centros de formación (Baños de Montemayor), residencias de ancianos ya en marcha (San Pedro del Pinatar) o en proyecto (Santander)... son iniciativas que van reutilizando poco a poco las veteranas instalaciones.

En tanto que *Paradores* constituye la **gama alta de la hostelería pública española**, y no es ajena ni estanca por tanto a cadenas públicas hermanas de otros segmentos y filosofías con las que a veces se ha entrelazado, como ocurrió con los hoteles de *ENTURSA* o las residencias de tiempo libre y burgos turísticos, es muy ilustrador tener esta visión de conjunto.

El único burgo que fue **explotado directamente por la red de Paradores Nacionales**, el de **Santiago de Compostela**, cumplió perfectamente su cometido y a lo grande: 48 pabellones con un total de 1473 habitaciones, llegó a ofrecer 112 000 comidas, 126 000 pernoctas y 70 000



desayunos al año, cifras jamás superadas desde entonces en España.

### **Leyenda del mapa:**

1. Burgo de Alp (Gerona)
2. Burgo de Benasque (Huesca)
3. Burgo de Berga (Barcelona)
4. Burgo de Carreño (Asturias) o *ciudad residencial de Perlora*
5. Burgo de Espot (Lérida) o *de Súper Espot*
6. Burgo de Jaca (Huesca) *Fuerte del Rapitán*
7. Burgo de La Línea de la Concepción (Cádiz)
8. Burgo de Marbella (Málaga) o *ciudad residencial o ciudad sindical de Las Chapas*
9. Burgo de Orellana la Vieja (Badajoz) *Costa Dulce*
10. Burgo de Rascafría (Madrid) o *de Valcotos*
11. **Burgo de Santiago de Compostela (La Coruña) o de las Naciones**
12. Burgo de Tarragona o *ciudad residencial Los Bosques*
13. Residencia de tiempo libre de Abizanda (Huesca) o *de Liguierre de Cinca*
14. Residencia de tiempo libre de Aínsa-Sobrarbe (Huesca) o *de Morillo de Tou*
15. Residencia de tiempo libre de Baños de Montemayor (Cáceres) *Joaquín Sama*
16. Residencia de tiempo libre de Carballino (Orense)
17. Residencia de tiempo libre de Cercedilla (Madrid) o *del puerto de Navacerrada*
18. Residencia de tiempo libre de Cádiz
19. Residencia de tiempo libre de El Espinar (Segovia) o *de San Rafael o La casona del Pinar*
20. Residencia de tiempo libre de El Puig de Santa María (Valencia)
21. Residencia de tiempo libre de Enguera (Valencia) o *de El Taularet o de Navalón*
22. Residencia de tiempo libre de La Codosera (Badajoz) *Ángel Monroy o de Bacoco*
23. Residencia de tiempo libre de Lena (Asturias) o *de Riospaso o de Pola de Lena u Hosteria del Huerna*
24. Residencia de tiempo libre de Les (Lérida)
25. Residencia de tiempo libre de Llansá (Gerona)
26. Residencia de tiempo libre de Los Alcázares (Murcia) o *de Los Narejos*
27. Residencia de tiempo libre de Monachil (Granada) o *de Sierra Nevada o de Pradollano*
28. Residencia de tiempo libre de Nigrán (Pontevedra) o *de Panjón o de Playa Patos o de Valle Miñor*
29. Residencia de tiempo libre de Orihuela del Tremedal (Teruel) *Padre Polanco*
30. Residencia de tiempo libre de Plencia (Vizcaya) o *de la Diputación*
31. Residencia de tiempo libre de Punta Umbría (Huelva)
32. Residencia de tiempo libre de Roquetas de Mar (Almería) o *de Aguadulce*
33. Residencia de tiempo libre de Roquetas de Mar (Almería) o *de La Minería*
34. Residencia de tiempo libre de San Juan de Alicante (Alicante)
35. Residencia de tiempo libre de San Pedro del Pinatar (Murcia) *Cristóbal García*
36. Residencia de tiempo libre de Santa Brígida (Las Palmas) o *de Gran Canaria*
37. Residencia de tiempo libre de Santa Margarita (Islas Baleares) o *de Can Picafort o de Mallorca*
38. Residencia de tiempo libre de Santander (Cantabria) *Francisco Marcano o La Pereda*
39. Residencia de tiempo libre de Siles (Jaén) *Cortijo de Ventura*
40. Residencia de tiempo libre de Torremolinos (Málaga) *José Luis Narbona*
41. Residencia de tiempo libre de Vega de Tirados (Salamanca) o *Baños de Ledesma*